



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 16 DE  
OCTUBRE DE 2015

En el Salón del Ayuntamiento del Palacio Municipal del Municipio de Zapopan, Jalisco, el día 16 dieciséis de octubre de 2015 dos mil quince, se celebró una Sesión Solemne de Ayuntamiento, convocada y presidida por el ciudadano Licenciado en Administración de Empresas, Jesús Pablo Lemus Navarro, en su carácter de **Presidente Municipal** y en la que actuó como **Secretario** de la Sesión, el Maestro Ricardo Rodríguez Jiménez, **Secretario del Ayuntamiento**.

Antes del inicio de la Sesión, el **Presidente Municipal**, en cumplimiento al Acuerdo de Cabildo de fecha 15 quince de julio de 1999 mil novecientos noventa y nueve, indicó que se rendirían Honores a la Bandera y se entonaría el Himno Nacional, así como el Himno de Jalisco, en acatamiento al Acuerdo del Ayuntamiento de fecha 10 diez de abril de 2014 dos mil catorce, quien solicitó a los presentes ponerse de pie.

El **Presidente** manifestó: «Muy buenas tardes y bienvenidos, bienvenidas a esta Sesión Solemne del Ayuntamiento de Zapopan, de fecha 16 dieciséis de octubre del 2015 dos mil quince».

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Al inicio de la Sesión, y de conformidad con lo previsto por el artículo 16 dieciséis del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el **Presidente** solicitó en primer término a la Secretaría pasar lista de asistencia a los Regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Munícipes **JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO, MYRIAM PAOLA ABUNDIS VÁZQUEZ, LAURA GABRIELA CÁRDENAS RODRÍGUEZ, ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ, ERIKA EUGENIA FÉLIX ÁNGELES, ZOILA GUTIÉRREZ AVELAR, FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ, XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA, GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE, ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA, ÓSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS, MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CARRILLO, ANA LIDIA SANDOVAL GARCÍA, TZITZI SANTILLÁN HERNÁNDEZ, JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO y JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS**, con la ausencia de los Regidores José Flores Trejo, Michelle Leño Aceves y Salvador Rizo Castelo.

Acto seguido, el **Secretario** comunicó al **Presidente** la existencia de quórum.

Estando presentes el Presidente Municipal y los Regidores que con él formaron la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el **Presidente** declaró la existencia de quórum a



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

las 17:25 diecisiete horas con veinticinco minutos, abierta la Sesión Solemne celebrada el día viernes 16 dieciséis de octubre del año en curso, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

En uso de la palabra, el **Presidente** mencionó: «Con fundamento en lo previsto en el artículo 51 cincuenta y uno de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, esta Presidencia somete a consideración de la asamblea, la justificación de la inasistencia de la Regidora Michelle Leaña Aceves, del Regidor José Flores Trejo y del Regidor Salvador Rizo Castelo, quienes han entregado en tiempo y forma su solicitud en referencia. Por lo que en votación económica se pregunta si es de aprobarse la justificación propuesta».

Sometido que fue, a consideración de los señores Regidores, la ausencia justificada a la presente Sesión de los Regidores José Flores Trejo, Michelle Leaña Aceves y Salvador Rizo Castelo, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado por mayoría [SIC]».

Acto seguido, el **Presidente** solicitó al Secretario diera lectura del Orden del Día propuesto, para consideración del Pleno del Ayuntamiento.

En cumplimiento de lo anterior, el **Secretario** dio cuenta del siguiente:

**“ O R D E N   D E L   D Í A :**

- I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 16 DIECISÉIS DE OCTUBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE.
- II. BIENVENIDA A LA DELEGACIÓN PROCEDENTE DE LA CIUDAD DE CHENGDÚ, PROVINCIA DE SICHUAN, REPÚBLICA POPULAR CHINA, ENCABEZADA POR EL ALCALDE TANG LIANGZHI, A CARGO DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO.
- III. FIRMA DEL “ACUERDO DE HERMANAMIENTO DE AMPLIO ALCANCE ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, DEL ESTADO DE JALISCO, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL MUNICIPIO DE CHENGDÚ, PROVINCIA DE SICHUAN, REPÚBLICA POPULAR CHINA”.
- IV. MENSAJE DE AGRADECIMIENTO POR PARTE DEL SR. TANG LIANGZHI, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHENGDÚ, PROVINCIA DE SICHUAN, REPÚBLICA POPULAR CHINA.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

V. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.”

El **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, el Orden del Día propuesto.

No habiendo oradores al respecto, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los Regidores José Flores Trejo, Michelle Leaña Aceves y Salvador Rizo Castelo.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobado por unanimidad».

**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 16 DIECISÉIS DE OCTUBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE.

A efecto de cumplimentar el primer punto del Orden del Día, el **Presidente** manifestó: «Ya se ha constatado que existe el quórum legal para tener instalada la reunión plenaria, sesionar válidamente y tomar acuerdos».

II. BIENVENIDA A LA DELEGACIÓN PROCEDENTE DE LA CIUDAD DE CHENGDÚ, PROVINCIA DE SICHUAN, REPÚBLICA POPULAR CHINA, ENCABEZADA POR EL ALCALDE TANG LIANGZHI, A CARGO DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO.

Con el objeto de desahogar el siguiente punto del Orden del Día, el **Presidente** mencionó: «Muy buenas tardes Alcalde Tang Liangzhi, del Municipio de Chengdú, Provincia de Sichuan, República Popular China; comitiva que acompaña al Alcalde Tang Liangzhi; señoras y señores Regidores del Ayuntamiento de Zapopan; estimados ciudadanos, estimadas ciudadanas que nos acompañan esta tarde. Me siento especialmente complacido el día de hoy, ante la firma de un Acuerdo que da solidez a las relaciones entre el Municipio de Zapopan y la Ciudad de Chengdú; estoy cierto de que estas acciones tendrán un impacto en el crecimiento y desarrollo de los habitantes de ambas comunidades, tanto en lo cultural, como en la materia económica. El hermanamiento que concretamos el día de hoy con Chengdú, tiene sus orígenes en el año 2010 dos mil diez, cuando la Ciudad envió Feng Xiaoming como mensajero de amistad, con el deseo de generar una relación oficial de entendimiento mutuo que tuviese efectos positivos para todas las partes en los ámbitos político y ciudadano. A partir de este momento, ambas Ciudades comenzaron a trabajar desde la firma de un memorándum de entendimiento entre ambas Ciudades, con vigencia de

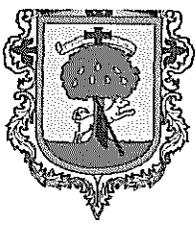


H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

cinco años. Esta reunión, es la consecuencia lógica de este camino y consolida los lazos que nos unirán espiritual y culturalmente; estoy seguro que este será un mecanismo integrador de gran eficiencia para el mejor desarrollo de las comunidades hermanadas. Este hermanamiento, nos permite sumar fuerzas para la gestión de fines comunes y con ello, se sientan las bases para proyectos solidarios que benefician de manera institucional a ambas comunidades. A partir de los lazos de unión que hoy generaremos, caminaremos juntos hacia un crecimiento conjunto, desde la solidaridad y la amistad. Hoy, atestiguamos la creación de un puente cultural de dos comunidades que tienen mucho que ofrecerse, esta comunidad milenaria y cultura china, de la cual estaremos gustosos de aprender. Estamos seguros de que los intercambios estudiantiles que nos ha ofrecido el Alcalde, serán de mucho beneficio para nuestra juventud; he comentado con él la importancia que tiene para Zapopan, las universidades que tenemos asentadas en el Municipio. Por lo tanto, tanto los intercambios estudiantiles, como las mismas becas ofertadas por Chengdú, estoy seguro serán de mucho interés para nuestros jóvenes. La educación, al ampliar sus fronteras, cambia la historia de los pueblos y estoy seguro que éste será el caso entre los estudiantes de Zapopan y de Chengdú. Lo mismo podemos decir de la oportunidad que se abrirá a los proyectos de desarrollo económico que aportarán beneficios de largo plazo a negocios, inversiones y comercios, como la cultura, la educación, la ciencia y la tecnología, un ámbito de especialización en Chengdú; por supuesto también medio ambiente será un tema que resultará fortalecido con este hermanamiento, teniendo en cuenta que Chengdú es un ejemplo de industrialización y crecimiento económico, un polo de inversión internacional en el oeste de China, que tiene un fuerte crecimiento y aportación en su producto interno bruto y que además, tiene amplias perspectivas de desarrollo futuro, con un ejemplo de eficiencia en materia de estructura industrial, administrativa, manufacturera, agricultura urbana y de la industria de servicios como ejes pilotos de desarrollo. Por ello, entendemos que esta oportunidad que el día de hoy estamos generando, tendrá amplias posibilidades de crecimiento y de consolidación. Hoy, el espíritu de universalidad y solidaridad, se engrandecen con este Acuerdo que fortalece el conocimiento de nuestros dos pueblos y ensancha las puertas de la oportunidad y el desarrollo conjunto. Enhorabuena y les doy la más cordial bienvenida».

III. FIRMA DEL “ACUERDO DE HERMANAMIENTO DE AMPLIO ALCANCE ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, DEL ESTADO DE JALISCO, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL MUNICIPIO DE CHENGDÚ, PROVINCIA DE SICHUAN, REPÚBLICA POPULAR CHINA”.

A fin de cumplimentar el tercer punto del Orden del Día, se procedió con la firma del Acuerdo de Hermanamiento de Amplio Alcance entre el Municipio de Zapopan, del Estado de Jalisco, de los Estados Unidos Mexicanos y el Municipio de Chengdú, Provincia de Sichuan, República Popular China.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

IV. MENSAJE DE AGRADECIMIENTO POR PARTE DEL SR. TANG LIANGZHI, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHENGDÚ, PROVINCIA DE SICHUAN, REPÚBLICA POPULAR CHINA.

Con el objeto de desahogar el siguiente punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Sr. TANG LIANGZHI, Alcalde del Municipio de Chengdú, Provincia de Sichuan, República Popular China, quien comentó: «Honorable Presidente Pablo Lemus, estimados Regidores, señoras y señores, buenas tardes. Es un placer poder atestiguar aquí en su bella Ciudad, la firma del Acuerdo de Hermanamiento entre Chengdú y Zapopan. Ante todo, en nombre del Gobierno Municipal de Chengdú y nuestros quince millones de habitantes, me gustaría expresar mis sinceros saludos y buenos deseos a todos los aquí presentes, así como a los ciudadanos esforzados en su trabajo y que nos han demostrado su cálida hospitalidad. México cuenta con una cultura profunda, el Mariachi, el Jarabe Tapatío son famosos mundialmente, los solemnes Arcos de ingreso y la magnífica Basílica, nos han contado la rica historia que tiene su Ciudad. Sin embargo, lo que nos ha impresionado más es su rápido desarrollo en los últimos años, siendo la Ciudad con desarrollo más importante en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Zapopan es cede habiendo dos parques industriales, una gran multitud de empresas famosas mundialmente ya tienen sus inversiones aquí, incluidas Coca-Cola e Intel, etcétera. Zapopan dispone de un completo sistema industrial, el producto interno bruto per cápita supera a \$15,000.00 quince mil dólares, es una de las Ciudades mexicanas que cuenta con mayor índice de desarrollo humano de acuerdo al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Como Ciudad hermana, sentimos mucha admiración y alegría por el gran logro socioeconómico que han tenido ustedes. Es imposible venir a Zapopan y no hablar de tequila, licor más representativo de México, quizás no todos saben que Chengdú también es famosa por la producción de licores finos desde la época antigua, una reliquia que se llama Reliquia Shen Tiang Fa es una destilería de nuestra Ciudad que está reconocida por el Record Guinness como la destilería de licor más antigua en el mundo; por supuesto, Chengdú tiene más que licores, es una megalópolis en el oeste de China, tiene una historia de más de dos mil trescientos años, durante la cual, nunca ha cambiado de nombre ni de sitio; es lugar original del precioso animal chino, el oso panda, Chengdú tiene el renombre de “tierra de la abundancia”. En los últimos años, Chengdú se ha desarrollado rápidamente en el sentido socioeconómico; en 2014 dos mil catorce, el PIB llegó a más de un billón de renminbí equivalente a \$160'000,000'000,000.00 ciento sesenta mil millones de dólares; en el reporte, las ciudades Chinas del mejor desempeño en 2015 dos mil quince, recién publicado por el Funk Town estadounidense, el Instituto Milken, Chengdú sobresale dentro de todas las doscientas sesenta y seis ciudades; ha sido la Ciudad de China Continental con economía más exitosa. Señoras y señores, hay un proverbio en China: “A los amigos no les importa la distancia, pueden ser vecinos aunque estén muy lejos”, a pesar de que Chengdú está muy retirado de Zapopan, nuestro intercambio, poco a poco se intensifica llegando a áreas de cooperación



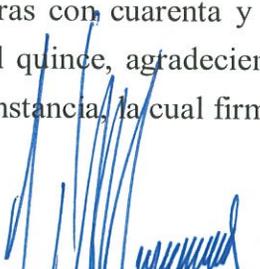
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

más amplias. En marzo de este año dos funcionarios de Zapopan fueron invitados a Chengdú a estudiar cuatro meses, en julio una representante de Chengdú fue invitada a estudiar aquí. Estamos convencidos de que al compás de la profundización de asociación estratégica integral entre China y México, en nuestras dos Ciudades, la cooperación es pragmática de comercio, cultura, educación, entre otros, para entrar en una nueva etapa; nuevos capítulos de colaboración regional China-México, están por inscribirse. Para concluir, deseo que la amistad entre Changdú y Zapopan sea como el tequila añejo, entre más tiempo, más aroma; les deseo a todos buena salud y mucho éxito en la vida. Muchísimas gracias».

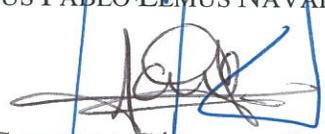
*[La intervención anterior se transcribe de acuerdo a la traducción de la intérprete]*

V. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

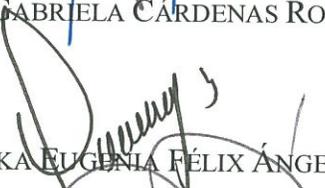
A efecto de cumplimentar el último de los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente** dio por concluida la presente Sesión, siendo las 17:44 diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos del día viernes 16 dieciséis de octubre de 2015 dos mil quince, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

  
JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO

  
MYRIAM PAOLA ABUNDIS VÁZQUEZ

  
LAURA GABRIELA CÁRDENAS RODRÍGUEZ

  
ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ

  
ERIKA EUGENIA FÉLIX ÁNGELES

  
ZOILA GUTIÉRREZ AVELAR

  
ARMANDO GUZMÁN ESPARZA

  
FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ

  
XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA

  
GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE

  
ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA

  
ÓSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS



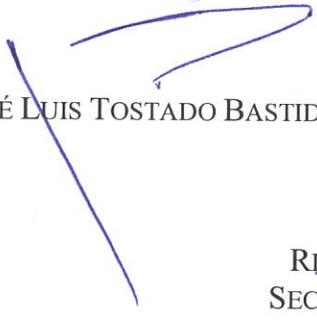
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

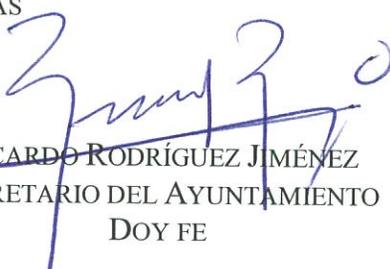
  
MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CARRILLO

Ana Lidia Sandoval  
ANA LIDIA SANDOVAL GARCÍA

  
TZITZI SANTILLÁN HERNÁNDEZ

  
JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO

  
JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS

  
RICARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
DOY FE

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta de la Sesión Solemne del Ayuntamiento, celebrada en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento el día viernes 16 dieciséis de octubre de 2015 dos mil quince, correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018.